



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR,

PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL:

Que dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA** promovida por SALUD VIDA E.P.S en liquidación, contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, bajo radicado No. **200012214003 2022 00107 00**, el Tribunal Superior del Distrito de Valledupar, Sala Segunda de Decisión Civil, mediante auto de fecha tres (3) de mayo de 2022, ordenó fijar el presente AVISO a todos los interesados a fin de que puedan ejercer sus derechos dentro de la acción en referencia.

El presente AVISO se publica por el término de un (01) día, dentro del cual interesados podrán ejercer sus derechos

Hoy, 13 de mayo de 2022, a las 8:00 de la mañana.

Atentamente,

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario.

Firmado Por:

Ivan Jesus Araujo Liñan

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e262200b9a9987d4835066090906af7ebcd982e1f9cc4a5c67faafbd308cec44

Documento generado en 12/05/2022 11:15:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>